ID ministerio: ***4315962***

Informe de Seguimiento
Máster Universitario en Dirección de Empresas/ Bussiness Administration (MBA) por la Universidad de Loyola Andalucía

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)" publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por "información pública" se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de mayo a junio de 2017 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 16/17:

ID ministerio:	**4315962**
Denominación del Título	**Máster Universitario en Dirección de Empresas/ Bussiness Administration (MBA)**
Universidad	**Loyola Andalucía**
Centro/s	**Escuela de Postgrado (Loyola leadership School)**
Rama de Conocimiento	**Ciencias Sociales y Jurídicas**

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Denominación del título.
- Centro responsable del título.
- Fecha de publicación del título en el BOE.
- Primer curso académico de implantación del Título
- Rama de conocimiento.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Tipo de enseñanza.
- Normas de permanencia.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Cronograma de Implantación.

- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.
- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión.
- Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Relación de competencias del título.
- Estructura general del plan de estudios.
- Información que debe contener cada una de las asignaturas.
    - Tipo de asignatura.
    - Créditos ECTS.
    - Competencias
    - Contenidos
    - Actividades Formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje
    - Sistema de Evaluación y calificación
    - Información sobre horarios, aulas y exámenes
- Prácticas Externas.
- TFM
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Información específica sobre los programas de movilidad.
- Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.

Sin embargo, se han detectado las siguientes áreas de mejora:

La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:

- Lenguas utilizadas en la implantación del título. En la memoria Castellano/Inglés, en la web Castellano.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos del alumnado matriculados. No está publicada la demanda y los datos de alumnos matriculados.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web

- La memoria.
- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, sólo en caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título.
- Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.
- Relación de Competencias del título. El ítem está creado, pero no está cumplimentado.
- Recursos materiales disponibles asignados.

ID ministerio: ***4315962***

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

Corregir en la web las lenguas utilizadas para la impartición del título; publicar la memoria del título; la demanda de plazas; así como, los datos de alumnos matriculados, las competencias del Título, los procedimientos de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título y los recursos materiales disponibles.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 24 de Julio de 2017

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas